



Tabla de Ponderación 2.0

1. Manual de Uso

1.1. Información

1.1.1 Puesto

Identificado como el puesto operativo de seguridad en donde se asigna al agente armado (eje: recepción, acceso al edificio, recorrido, bodega). Regularmente al puesto se le coloca un nombre para el control operativo que también puede estar relacionado con el nombre del cliente.

1.1.2. Jornada

Rango horario en el que se ejecuta la prestación del servicio de seguridad. Se interpreta como el periodo laboral en el que el agente de seguridad presta su servicio.

1.1.3. Ubicación

Lugar físico donde se ubica el activo a proteger.

Provincia: _____ **Cantón:** _____

Distrito: _____ **Comunidad:** _____

1.2. Proceso de Valoración del Riesgo¹

1.2.1. Identificar activos a proteger.

Debe entenderse que en el criterio de **activos** se incluyen personas, todos los tipos de propiedad, las redes y la información.

Las personas incluyen a los empleados, inquilinos, clientes, proveedores, visitantes y otras personas directas o indirectamente relacionadas o involucradas con la empresa.

La propiedad incluye activos tangibles tales como dinero en efectivo y otros objetos de valor y los activos intangibles tales como la propiedad intelectual.

Patrimonio cultural: La herencia propia del pasado de una comunidad mantenida a la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras.

Redes incluye todos los sistemas, infraestructura y equipos asociados a los datos, las telecomunicaciones y los activos de procesamiento informático.

La información incluye los tipos de datos propiedad de la organización.

1.2.2. Especificar Eventos de Pérdida (riesgos)

Indicar los riesgos identificados que pueden ocurrir, por el cual se está realizando la solicitud del uso del arma de fuego en el puesto. Los riesgos son la realización o materialización de una amenaza (**asalto o robo**).

¹ Adjunto a este documento se debe computar los resultados mediante el uso de la Hoja de cálculo: Evaluación para el uso de armas de fuego. xlsx



1.2.3. Frecuencia de Eventos

Establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo. La frecuencia de eventos se refiere a la regularidad de un evento, que puede ser considerado:

- a. **Incidentes externos:** todos aquellos eventos ocurridos en el distrito donde se encuentre ubicada la instalación a evaluar. Estos eventos deben ser documentados y demostrables mediante denuncias penales y civiles, informes de grupos profesionales y/autoridades.

Con Frecuencia (4)	La situación se ha presentado más de dos (2) veces por año.
Alguna Veces (3)	La situación se ha presentado una (1) vez por año <u>durante los últimos dos (2) años.</u>
Alguna Vez (2)	Se tiene conocimiento que ha ocurrido en los últimos dos (2) años, al menos una vez.
Nunca (1)	<u>No se conoce que haya sucedido de acuerdo con los datos recopilados.</u>

- b. Eventos en actividades similares: Corresponde a eventos suscitados en empresas con actividades de similar giro de negocio. Dichos eventos pueden acontecer en cualquier parte del país. Estos eventos deben ser documentados o demostrables mediante denuncias penales, civiles, informes de grupos profesionales y / o autoridades.

Con Frecuencia (4)	La situación se ha presentado más de dos (2) veces por año.
Alguna Veces (3)	La situación se ha presentado una (1) vez por año <u>durante los últimos dos (2) años.</u>
Alguna Vez (2)	Se tiene conocimiento que ha ocurrido en los últimos dos (2) años, al menos una vez.
Nunca (1)	No se conoce que haya sucedido, <u>pero podría ocurrir de acuerdo con los datos recopilados.</u>



- c. Eventos propios:** Cantidad de eventos que han ocurrido en la empresa u organización bajo estudio. Estos eventos deben ser documentados y demostrables mediante denuncias penales, civiles, informes de grupos profesionales y autoridades o registros internos de la empresa.

Con Frecuencia (4)	La situación se presenta más de dos (2) veces por año.
Algunas Veces (3)	La situación se ha presentado una (1) vez por año <u>durante los últimos dos (2) años</u> .
Alguna Vez (2)	Se tiene conocimiento que ha ocurrido en los últimos dos (2) años, al menos una vez.
Nunca (1)	No se conoce que haya sucedido.

1.3. Impacto de los eventos

Determinar el impacto financiero de los acontecimientos.

1.3.1. Impacto con relación a la pérdida del bien o el servicio: En caso de que el riesgo se materialice, la magnitud por la pérdida de los bienes o servicios serían:

1.3.1.1 Bienes y Servicios básicos: Se consideran bienes y servicios básicos todos aquellos servicios y productos elaborados, comercializados o distribuidos para el interés de la población o clientes finales.

Servicio Básico de primer orden (4)	El producto o servicio es escaso en el mercado. Su ausencia produce una afectación severa a la población de forma generalizada o total; y la cobertura de la afectación puede llegar al País en general .
-------------------------------------	--

Servicio Básico de segundo orden (3)	El producto o servicio es limitado en el mercado. Su ausencia produce una afectación en un sector importante de la población <u>y la cobertura de la afectación puede llegar a nivel de una provincia.</u>
Servicio Básico de tercer orden (2)	El producto o servicio es abundante en el mercado. Su ausencia produce una afectación en un sector de la población y la cobertura de la afectación puede llegar a nivel de un cantón o distrito.
Servicio Básico de cuarto orden (1)	El producto o servicio es muy abundante en el mercado. Su ausencia produce una afectación menor para un sector en particular de la población, y la cobertura de la afectación <u>no alcanza llegar a nivel de un distrito:</u> comunidad, barrio o caserío.

1.3.1.2. Sustitución: Es la dificultad que tiene la empresa u organización para sustituir el bien o bienes afectados.

Muy Difícilmente (4)	El bien afectado es de muy alto valor en función del negocio, es muy escaso o es necesario importarlo, con largos períodos de adquisición, que podrían ser superiores a 30 días. El período para recuperar el bien o servicio representa graves consecuencias para la operación de la organización.
Difícilmente (3)	Es posible sustituir el bien afectado en un plazo menor a 30 días. Aunque tiene su costo, es accesible. Las consecuencias para la organización son importantes.
Fácilmente (2)	Los bienes y/o servicios pueden reponerse en un plazo menor a 15 días. Las consecuencias son considerables.
Muy Fácilmente (1)	Los daños son menores. Los bienes y/o servicios pueden reponerse de forma inmediata sin ningún problema



1.3.2 Impacto con relación a los gastos financieros y afines asociados con la utilización del arma de fuego como respuesta al evento:

1.3.2.1 Personas afectadas: Las personas que serían impactadas en caso de que ocurra la situación.

Personal de Seguridad (4)	1 <u>o más</u> agentes de seguridad.
Internos (3)	Agentes de seguridad, personal interno.
Personal (2)	Agente de seguridad, empleados directos, proveedores.
Público (1)	Agente de seguridad, empleados, inquilinos, clientes, proveedores, visitantes y otras.

1.3.2.2. Extensión: Corresponde a la afectación por la exposición pública de un evento producto del mal uso de un arma de fuego a través de medios de comunicación o redes sociales. El evento trasciende a los niveles internacional, nacional, local o individual, produciendo un efecto de divulgación negativa que afecta la imagen de la empresa.

Individual (4)	La situación solo es de conocimiento de los involucrados o dentro de la esfera de la compañía u organización.
Local (3)	La situación es de conocimiento sectorizado, ya sea en la comunidad, localidad o una provincia.
Nacional (2)	La situación se da a conocer a nivel nacional, podría conocerse en cualquier región del país.
Internacional (1)	Conocimiento de la situación más allá de fronteras por su magnitud o como consecuencia de la exposición del hecho.



1.3.2.3. Daños: Los daños producidos por el mal uso del arma de fuego pueden ser psicológicos, económicos, penales, de imagen o los cuatro a la vez.

Bajo (4)	Los daños son menores y sus consecuencias no representan afectaciones de consideración para la organización.
Intermedio (3)	Daños que no comprometen la continuidad operativa de la organización. Únicamente con consecuencias económicas.
Alto (2)	Daños importantes que pueden afectar la operatividad de la organización. Consecuencias de imagen y económicas. No se descarta consecuencias psicológicas.
Grave (1)	Graves consecuencias a la organización. Podría implicar que se comprometa la continuidad operativa de la organización. Existen inevitablemente consecuencias económicas y de imagen; adicionalmente consecuencias penales y psicológicas.

1.4. Ponderación

Resultado cuantitativo del análisis del riesgo, según factores de probabilidad e impacto. (Riesgo = Probabilidad x Impacto)_ Se puede considerar de la siguiente forma:

PONDERACION DEL RIESGO

<u>Menor a 574</u>	BAJO
<u>575 - 766</u>	MEDIO
<u>Mayor a 767</u>	CRÍTICO



Medidas de seguridad compensatorias

1.5. Opciones para mitigar (PROPIA)

Identificar las medidas de mitigación existentes en la instalación evaluada, El evaluador debe a través de la inspección física, determinar la existencia y funcionalidad de las medidas que el cliente ha establecido y que de alguna forma han colaborado con la no ocurrencia de incidentes; la medición se hace con base en la siguiente tabla:

<u>Altas (3)</u>	<u>Se cuenta con los siguientes elementos:</u> <u>1. Barreras perimetrales,</u> <u>2. Control de acceso vehicular y peatonal documentado y con medidas que permiten seguimiento de los eventos no deseados,</u> <u>3. Agente de seguridad privado o patrimonial,</u> <u>4. Sistema de alarma anti robo</u> <u>5. CCTV con monitoreo 24/7 y respuesta,</u> <u>6. Sistemas de iluminación perimetral y en áreas de acceso.</u>
<u>Intermedias (2)</u>	<u>Se cuenta con barreras perimetrales en buen estado, control de acceso vehicular y peatonal adecuado, agente de seguridad privado o patrimonial, sistema de alarma y CCTV con monitoreo.</u>
<u>Mínimo (1)</u>	<u>Se cuenta con barreras perimetrales en buen estado, control de acceso vehicular y peatonal adecuado, agente de seguridad privado o patrimonial, sistema patrimonial, sistema de alarma y CCTV.</u>

1.5. Opciones para mitigar (PÚBLICA)

Estimación de tiempo de respuesta por las autoridades en caso de un incidente:

<u>(3)</u>	<u>La respuesta por autoridades podría superar los 12 minutos</u>
<u>(2)</u>	<u>La respuesta por autoridades sería entre 8 y 12 minutos</u>
<u>(1)</u>	<u>Menos de 7 minutos</u>



1.6. Viabilidad de las Opciones

Aplicación en la práctica de las opciones, sin interferir sustancialmente con la operación o la rentabilidad de la empresa.

1.7. Análisis Costo – Beneficio

Determinar cuáles son los costos reales de la implementación de un programa y valorar esos costos contra el impacto de la pérdida, financiera o de otro tipo.